# CIUDADANOS TUTELADOS POR EL PATRONATO DE LIBERADOS EN EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO JUSTICIA OCUPACIONAL

**Fernández, María Esther**
Profesora de la Lic. en Terapia Ocupacional – UNQ
mefernan@unq.edu.ar

**Galván, Federico**
Estudiante de la Lic. en Terapia Ocupacional - UNQ
galvanfederico1@gmail.com

**Palabras claves: Ciudadanos Tutelados por el Patronato de Liberados - ESS - Justicia Ocupacional**

## Introducción

Esta presentación tiene por finalidad compartir una experiencia de articulación de acciones con la Economía Social y Solidaria, desde el proyecto de Voluntariado Universitario "Abre Alas" desarrollado desde la Universidad Nacional de Quilmes en la sede del Patronato de Liberados de Florencio Varela, junto con los y las estudiantes y profesoras, los y las tutelados/as, y coordinadoras y referentes de instituciones involucradas de la comunidad.

Este escrito comenta como desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria se pueden generar espacios de Justicia Ocupacional, que permiten a los tutelados del patronato de Liberados interactuar, planificar y concretar acciones tendientes a satisfacer sus expectativas y necesidades relacionadas con el derecho al trabajo.

Desde en proyecto INSyTU[69] y los espacios de Práctica Profesional Laboral de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes, se desarrolla el Proyecto INsyTU en Vuelo, a fin de generar una articulación entre las necesidades de preparación y capacitación de personas que han estado en situación de encierro y que actualmente deciden apostar y ser auto transformadores de sus realidades y de las posibilidades de acceder a una ocupación significativa y autosustentable. Los tutelados del patronato de liberados participantes de este proyecto, cobran actualmente el incentivo mensual del programa Hacemos Futuro y la mayoría de ellos y ellas residen en diferentes zonas de la localidad de Florencia Varela.

En línea con los propósitos sugeridos por las Nacional Unidas sobre el desarrollo sostenible para alcanzar en el 2030, nos proponemos definir desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria los espacios de Justicia Ocupacional considerados durante el desarrollo de esta experiencia en el Patronato de Liberados. Se intenta mostrar cómo esta articulación entre los organismos del estado y entre las políticas públicas participantes, se logra dar respuesta a la inclusión social de este colectivo, se promueve la participación de los mismos, y ellos y ellas manifiestan empoderamiento personal y manifestando en sus expectativas un mayor grado de autonomía e independencia.

En la primera parte de este trabajo se realiza una caracterización de los participantes, del concepto de economía social y solidaria, de los programas de políticas públicas que interactúan en este proyecto, y

[69] InSyTU es un Proyecto de Extensión Universitaria, responde a la sigla InSyTU: Inclusión Social y al Trabajo desde la Universidad aprobado por Res /08

se presenta también el concepto de justicia Ocupacional desde la perspectiva de diferentes autores a fin de relacionarla con la Economía social y Solidaria.
En el segundo apartado se aborda al término de la Justicia ocupacional en línea con la Economía Social y Solidaria, se realiza una analogía con las frases de los participantes obtenidas de los talleres y se las relaciona con los diversos grados de Injusticia Ocupacional y sus expectativas de justicia ocupacional en clave a las propuestas de la economía social y solidaria.
Por último se presenta una conclusión considerando estas representaciones dadas por los tutelados participantes en relación con la práctica ocupacional y como desde la Economía social y solidaria pueden afrontar, superar y sostener ocupaciones significativas, que les permiten la autonomía y la independencia como ciudadanos con derechos.

## 1. Marco conceptual y de referencia

### 1.1. Participantes del proyecto:

Consideramos que todos/as los que diseñamos y llevamos a cabo este proyecto somos participes activos del Proyecto de extensión Universitaria (PEU) "Insytu en Vuelo", conformamos este proyecto las personas relacionadas con el Patronato de Liberados, los relacionados con la Universidad Nacional de Quilmes, los referentes de otras instituciones de la comunidad que se suman a esta red interactiva.

**Participantes desde las Instituciones de referencia:**

**a) El Patronato de Liberado[70],** es un Organismo del estado que tiene por objetivo: la prevención del delito a través de la inclusión social, trabajando a fin de superar la vulnerabilidad social económica y el goce efectivo de los derechos en condiciones de igualdad y de no discriminación. Se implementan estrategias de prevención del delito, a través de herramientas que hagan a la inclusión social, como a la construcción de un plan de vida que no implique prácticas violentas y/o delictivas, fortalecimiento los lazos familiares o de los grupos de pertenencia y el ejercicio de una ciudadanía responsable. Sus participantes son: Por un lado los ciudadanos Tutelados: según el Patronato de Liberados, son personas que presentan estándares de vida deprimidos y se hallan en conflicto con la ley penal, conforman la población con la cual trabajan. En la sede del cruce Varela los participantes fueron convocados por una trabajadora Social quien acompaña el proceso post penitenciaria a fin de orientar su reinserción social. En los espacios generados con el proyecto INsyTU en vuelo el tutelado/da participante se permite la autoevaluación de sus logros personales, buscando identificar sus errores y buscando la forma de repararlos y modificar aquello que no se adapta a esta nuevo Proyecto de Vida que elige vivir. Por otro lado: el Equipo Técnico de profesionales de la Delegación del Cruce Varela, estos son en su mayoría Licenciatura en Trabajo Social, Trabajadores Sociales y Técnicos en Minoridad. Este equipo realiza el acompañamiento de los procesos de reintegración, revalorizando la condición de sujetos de derecho y la autonomía personal, profundizada y acentuada la inclusión de la población en programas sociales nacionales, provinciales y municipales.

**b) La Universidad Nacional de Quilmes**[71] es un organismo del Estado que desde la Secretaría de Extensión: se vincula con la comunidad a través de cursos de capacitación y programas y proyectos de extensión. Con el propósito de generar una universidad más permeable a los requerimientos sociales y, a su vez, atiende las demandas de situaciones problemáticas. Esta Secretaria financia, desde el año 2006, Programas y Proyectos de Extensión, promueve la participación en distintos Programas Comunitarios y Educativos y coordina la implementación de Políticas Públicas de alcance Nacional.

[70] Patronato de Liberados: http://www.plb.gba.gov.ar/mision.asp

[71] Universidad Nacional de Quilmes. Secretaría de extensión Universitaria. Dirección de Vinculación social. http://www.unq.edu.ar/secciones/76-direcci%C3%B3n-general-de-vinculaci%C3%B3n-social/

Desde este ámbito los/las Estudiantes de grado, los/las voluntarios/as, las profesoras: todos/as deciden acompañar la participación de los/las tutelados/das mediante esta articulación de políticas públicas en espacios gubernamentales. El proyecto InSyTU Inclusión Social al trabajo desde la Universidad, forma parte de esta Secretaría desde el año 2008, y la propuesta de articulación con necesidades de la comunidad se va renovando y actualizando de acuerdo a las demandas sociales que se van identificando en este feedback que se realiza a nivel territorial y local.

**c) Instituciones de la comunidad:** fueron participantes colaboradores de este proyecto referentes de la escuela latinoamericana de coaching (ELAC), brindando su aporte mediante charlas, generando entre los participantes confianza, focalizando la intervención sobre el cómo orientar sus expectativas y sus habilidades en proyectos personales y grupales a futuro. Otros de los aportes se realizó con la participaron de referentes del Proyecto CREES (Construyendo redes emprendedoras de economía social) de la UNQ a fin de brindar información técnica y operativa sobre como implementar lo aprendido en los talleres. Se suman a esta red las instituciones de formación y capacitación a las cuales concurren los participantes de este proyecto, estas instituciones educativas participan luego de cada evento realizado en pos de la inclusión socio comunitario de este colectivo.

El proyecto INSyTU en Vuelo tiene por objetivo: Apoyar el desarrollo y/o fortalecimiento de estrategias de ocupación productiva significativa de los tutelados interesados que les permita iniciar o completar sus estudios o ingreso al trabajo. Esta experiencia se desarrollada mediante talleres bajo el nombre Apoyo a la Búsqueda de Empleo, los mismos se realizaron desde Noviembre 2017 a Mayo 2019 en la sede Cruce Varela del Patronato de liberados, en este proceso de articulación inter institucional se gestiona este espacio de crecimiento para cada uno de sus participantes. Los/las tutelados/das se permiten un auto reconocimiento de sus competencias y la autoevaluación de sus logros personales, buscando estrategias que les permitan afrontar y adaptarse a este nuevo Proyecto de Vida que ellos/ellas eligen y deciden vivir. El modelo de intervención se realiza desde un enfoque social sobre el trabajo, por un lado tomando los datos ofrecidos por Meda Dominique (2005), quien analiza representaciones sociales sobre el concepto trabajo, y trae a discusión la norma que comúnmente es presentada e instaurada, la que dice que: "es trabajando que se adquieren los medios para vivir, pero también el trabajo es el lugar principal donde se puede mostrar sus capacidades, darle utilidad, participar a la construcción de nuevas realizaciones". En esta misma línea, la propuesta de la Economía social y Solidaria presenta formas organizativas diferenciadas de las típicas empresas de negocios características del régimen capitalista, de las que se presentan como una alternativa complementaria a la economía del mercado. Entre sus formas organizacionales más difundidas cabe destacar las que integran el mutualismo y el cooperativismo, que cuentan con una vasta historia de experiencia a nivel internacional. Sobre estas concepciones de trabajo que en su práctica incluyen procesos de entrenamiento sobre ocupaciones significativas y de interacción solidaria, es que las profesoras, los/las estudiantes y voluntarios acompañamos estas experiencias individuales y grupales que se desarrollan en este proceso. Para que estos espacios, se conviertan en reales talleres de Apoyo a la Búsqueda de Empleo (ABE), desde el proyecto INSyTU en Vuelo se tramitó y formalizó, la participación de todos los organismos y servicios responsables en la reintegración de los/las tutelados/das. Es importante contar con este apoyo a fin de acompañar a los/las tutelados/das participantes, a afrontar y a superar las vicisitudes propias a cada realidad en particular durante el período inmediato a su liberación. Este apoyo es indispensable, ya que promueve a los/las tutelados/das a NO reincidir en la delincuencia. Desde el patronato de liberados se conto con este apoyo diario, y mediante un grupo de Whatsapp se mantuvo una constante comunicación general con cada uno de los integrantes de los grupos de Apoyo a la Búsqueda de Empleo.

## 1.2. La Economía Social y Solidaria

Carlos Fidel y Alejandro Villar (2015) presentan un compilado de investigaciones, experiencias y reflexiones de autores, que demuestran en una dimensión empírica los resultados que se generaron en los últimos dos años de funcionamiento del Centro de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes (CDT-UNQ), y desde este encuadre abordan el concepto de la economía social y solidaria, focalizando en particular los procesos de educación y salud vinculados con algunas experiencias significativas desde una perspectiva académica. Ellos sostienen que:
*"en términos muy sintéticos entienden a la economía social y solidaria (en su dimensión empírica), a las experiencias asociativas de organización del trabajo, la producción, el financiamiento, el intercambio o el consumo, en las cuales se privilegia el desarrollo y bienestar de las personas, el trabajo, la cooperación, la solidaridad, la autogestión colectiva y la participación democrática, por sobre el valor del capital, la ganancia y el lucro privado. A su vez dichas experiencias mantienen diferentes grados de vinculación con el Estado y la comunidad de pertenencia".*
Este proyecto promueve la posibilidad de instaurar y reconocer estas experiencias de Economía Social y Solidaria (ESS) ya que a lo largo del mismo constantemente se estimula la participación democrática, se mantienen las decisiones y la prioridad focalizada en la asociación y la solidaridad entre unos y otros, se fomenta el vínculo sostenido con las organizaciones y las políticas del Estado. Los talleres de Apoyo a la Búsqueda de Empleo (ABE) han facilitado a sus participantes lograr la autoevaluación de sus competencias personales y revalorizar saberes de la historia ocupacional personal. En línea con la ESS los participantes deciden y realizan elecciones sobre nuevas capacitaciones y/o entrenamiento para acceder al derecho a trabajar a fin de transformar sus realidades en inclusión socio laboral. En el mismo compendio ( Fidel y Villar, 2015), un grupo de autores amplían el enfoque de la Economía Social y Solidaria, y lo focalizan desde el valor que ésta asume al articular entre el ámbito académico y la comunidad, ellos asumen un total convencimiento en la importancia y el desafío que ésta implica al lograr una sinergia entre las tres funciones universitarias sustantivas, formación-investigación-extensión, orientadas a construir desarrollos territoriales sustentables e inclusivos, fortaleciendo para ello la vinculación dialógica de la universidad con los actores sociales y las instituciones públicas. (Pastore R., Altschuler B., Sena S., Mendy G., Martínez M. y Polinelli S., 2015). El hecho de articular acciones con la UNQ ha permitido a los participantes de los talleres ABE acceder a eventos académicos como experiencias de interacción entre la Universidad y el Patronato de Liberados., como también generar un intercambio de saberes, para diseñar herramientas de apoyo, mediante el reconocimiento de valores y fortalecimiento de aptitudes y adquirir autonomía suficiente para sostener el cambio. Los objetivos del proyecto InSyTU en vuelo, no solo impactan sobre los estudiantes de práctica profesional, sino que también a estudiantes de otras materias, que se han movilizado con la problemática a partir de esta experiencia, otros estudiantes relacionadas con la investigación también han participado de los talleres a fin de relevar estas experiencias. Al finalizar el ciclo 2018 y 2019 se propiciaron espacios de transferencia de conocimientos entre: los docentes y estudiantes UNQ, entre los referentes UNQ y entre los equipos técnicos del Patronato de Liberados de Florencio Varela. Como asignatura pendiente, nos resta hacer este tipo de transferencia a las otras Delegaciones del Patronato de Liberados como la de Quilmes y de Berazategui, como también hacerlo extensivo a otras Organizaciones Gubernamentales, no Gubernamentales y empresas del sector privado.

### 1.3. **Interacción de políticas públicas sobre un mismo objetivo**

En este apartado presentamos los 2 programas de políticas públicas, que convergen en un mismo objetivo: la inclusión socio laboral de los participantes tutelados por el Patronato de Liberados. Uno de ellos es el programa desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología desde la Secretaría de Políticas Universitarias denominado "Abre Alas" que avala el proyecto de Extensión Universitaria "INSyTU en Vuelo", el otro programa dependiente del actual Ministerio de Salud y

Desarrollo social de la Nación es el "Hacemos Futuro" el cual es tramitado para sus tutelados por el Patronato de Liberados. Se observa en la voluntad de acción de ambas instituciones la interacción y decisión de trabajar mancomunadamente hacia el mismo objetivo. Esta interacción nos permite pensar y reformular estrategias de intervención existentes, desde cada uno de los actores intervinientes en pos del servicio y el bienestar de los tutelados que deciden iniciar una transformación en sus rutinas, en sus hábitos, en sus expectativas como ciudadanos con derecho al trabajo.

**1.3.1 Hacemos Futuro**[72] actualmente todos los participantes del patronato de liberados que forman parte de este proyecto se encuentran cobrando este programa, algunos inician con la contra prestación obligatoria durante el año 2018, la mayoría en actividades relacionadas con la iniciación educativa, o con cursos de oficios y/o prácticas de formación integral, otros con la terminación de la educación primaria o iniciando la secundaria., otros se encuentran iniciando sus emprendimientos y los refuerzan utilizando los recursos ofrecidos por este programa para la compra de equipamiento.

**1.3.2. Abre Alas**[73]**:** esta política propone generar y/o fortalecer acciones o programas orientados a promover el abordaje del desarrollo universitario de los estudiantes privados de su libertad ambulatoria en establecimientos de ejecución de las penas, para el fortalecimiento del trayecto educativo. En este marco el Proyecto Insytu en vuelo, interactúa con los/las tutelados/as participantes, estudiantes universitarios, como también a estudiantes voluntarios de la Escuela latinoamericana de Coaching. Al finalizar el ciclo de este proyecto, se concreta el objetivo de promover en los/las tutelados/as iniciativas de transformación y crecimiento personal. Por ejemplo son evidencia de esta intervención, los hecho concretos que al finalizar el ciclo 2018, 3 participantes del proyecto deciden inscribirse en la Universidad Nacional Jauretche en carreras tales como 2 en Enfermería Universitaria y 1 en Radiología, otros fortalecen sus potenciales laborales y deciden armar sus emprendimientos personales tales como: producción en pastelería y repostería, otros en albañilería, algunos en jardinería y otro en gomería. Con el subsidio del Proyecto Insytu Vuelo, también se realiza la compra de equipamiento, para complementar las iniciativas productivas. Estas se realizan después de un previo acompañamiento de modo personal a cada participante. Estas compras se deciden en común acuerdo realizando una valoración de situación y de realidad individual, como también de sus iniciativas y actitud para la concreción de sus posibilidades de inserción laboral e integración social. Al finalizar el ciclo 2019 (marzo- mayo) 2 participantes deciden inscribirse en la Tecnicatura Universitaria de Economía Social y el resto de los 26 participantes deciden continuar con la formación educativa primaria y/o secundaria , y además iniciar sus emprendimientos, se suman al listado más emprendedores en gastronomía, y por otro lado papelería y encuadernación, producciones en madera y tejidos artesanales.

---

[72] Texto norma: Número: RESOL-2018-151-APN-SES#MDS La reformulación de los programas busca que todos los participantes cumplan con tres contraprestaciones: actualización de datos, terminalidad educativa y formación integral. Hacemos Futuro fomenta el desarrollo de las personas para que tengan más oportunidades de insertarse en el mundo del trabajo. El programa les brinda herramientas para que los participantes puedan capacitarse y mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se establece como prioridad la incorporación de menores de 35 años con delitos postpenitenciarios
menores. Los participantes deben actualizar sus datos y presentar los certificados en ANSES cada vez que sea solicitado. https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/hacemosfuturo

[73] EX-2017-09665601- -APN-DNDUYV#ME – ABRE A LAS CONVOCATORIA Contextos de Privación de la Libertad Ambulatoria. Convocar a las Áreas de Compromiso Social Universitario o equivalentes de los Rectorados de las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales debidamente acreditadas a la presentación de proyectos para el fortalecimiento de las capacidades o generación de áreas/programas/acciones educativas en Contextos de Privación de la Libertad Ambulatoria. https://www.argentina.gob.ar/educacion/politicasuniversitarias

Los resultados obtenidos en el contexto del INsyTU en vuelo, es una evidencia de cómo en un contexto institucional con perspectiva de Economía Social y Solidaria y de articulación con políticas públicas de democratización, se genera el acceso a la educación superior, a la participación activa e inclusiva.

### 1.4. **Justicia Ocupacional**

Moruno y Fernández (2012) realizan una profunda lectura y análisis de diversos documentos, para llegar a definir un concepto de Justicia Ocupacional, y sostienen que "puede ser descrita como la igualdad de oportunidades y recursos que capacitan para la participación de la gente en ocupaciones significativas, que empodera a individuos y comunidades y, en última instancia, influyen positivamente en su salud y calidad de vida." Se observa en esta intervención, que en los momentos de reflexión de estos talleres los participantes manifiestan haber logrado una actitud de autonomía y empoderamiento, como también un reconocimiento de los derechos humanos, se muestran como sujetos activos en espacios de justicia ocupacional, sujetos con derecho capaces de interactuar y problematizar la situación laboral que atraviesan. En este espacio las personas con antecedentes penales, dejan de sentir la presión de ser vulnerados/das por el contexto y por las estigmatizaciones sociales que juzgan y limitan su desempeño.

Clare Hocking (2017) sostiene que la Justicia Ocupacional típicamente es considerada como un aspecto de la justicia social, comenta que" desde una perspectiva filosófica esta se refiere al trato de las personas con respeto y a la posibilidad de acceder a una equitativa distribución de los recursos sociales". El autor en su estudio, problematiza y se pregunta: "si hecho de hablar de justicia ocupacional puede contribuir a realizar una sociedad inclusiva, justa y equitativa". En su estudio encuentra que todos los autores que mencionan conceptos de justicia social se relacionan con abusos de derechos humanos en el pasado, recientes o actuales. El autor agrega que la privación ocupacional o injusticia ocupacional casi siempre se citaba y se identificaba con violaciones de los derechos ocupacionales de las personas. En esta misma línea las autoras Evelyne Durocher, Barbara E. Gibson & Susan Rappolt Stadnyk et al. (2010) también distinguen la justicia ocupacional de la justicia social en términos de cómo la primera conceptualiza a los humanos como seres ocupacionales con un conjunto único de necesidades, habilidades y recursos ocupacionales, amplían el concepto afirmando que la justicia ocupacional se diferencia de la justicia social, enmarcada en la idea de que los humanos necesitan la libertad de realizar ocupaciones significativas. Las mismas autoras citando a Stadnyk (2008) acuerdan en que las estructuras sociales pueden sentar las bases que determinan la injusticia ocupacional. Las autoras afirman de una serie de conceptualizaciones sobre la injusticia ocupacional ayudan a explicar el significado de la justicia ocupacional aclarando de qué manera es posible infringirla, y describen cinco formas de injusticia ocupacional con diversos grados, a saber:

**a. Apartheid ocupacional:** se produce en situaciones en las que las oportunidades ocupacionales se otorgan a algunos individuos y se restringen a otros sobre la base de características personales como raza, discapacidad, género, edad, nacionalidad, religión, condición social, sexualidad y otros (Kronenberg y Pollard, 2005).

**b. La privación ocupacional**: es la es la forma más frecuente de injusticia ocupacional. Inspirándose en Wilcock (1998), Whiteford (2000) definió la privación ocupacional como un "estado de exclusión del ejercicio de ocupaciones necesarias y/o significativas debido a factores ajenos al control inmediato del individuo" (pág. 201). Tanto Whiteford (2000, 2010) como Wilcock (2006) sugieren que estas circunstancias externas pueden incluir factores sociales, ambientales, económicos, geográficos, históricos, culturales, políticos o interpersonales.

**c. La marginación ocupacional:** es la exclusión de ejercer ocupaciones sobre la base de normas y expectativas 'invisibles' respecto de quién, cómo, cuándo, dónde y porqué se puede realizar un determinado tipo de ocupación (Stadnyk et al., 2010; Townsend y Wilcock, 2004).

d. **Alienación ocupacional:** La alienación ocupacional se describe como una "experiencia prolongada de desconexión, aislamiento, vacío, falta de sentido de identidad, expresión limitada o reducida de la voluntad, o sensación de sinsentido" (Townsend y Wilcock, 2004, pág. 80) y en relación con el ejercicio restringido (o forzado) de ocupaciones consideradas como sin sentido ni propósito (Stadnyk et al., 2010; Wilcock, 2006).

e. **Desequilibrio ocupacional:** A nivel individual, se refiere a dedicar demasiado tiempo a un ámbito de la vida a costa de otras áreas (Stadnyk et al., 2010). A nivel de la sociedad, el desequilibrio ocupacional se describe como aquellas situaciones en las que a algunos individuos se les presentan muchas oportunidades de ocupaciones mientras que otros reciben pocas ofertas, lo que redunda en que las personas o bien quedan sobreocupadas, subocupadas o incluso sin ocupación (Stadnyk et al., 2010; Townsend y Wilcock, 2004).

A la luz de las personas en "situación de cárcel", es para ellas nada fácil reincorporarse a la sociedad. El/la tutelado/a se encuentra en situación de necesidad de apoyo para pensarse y sentirse "posibilidad". Necesita de orientación para poder planificar teniendo objetivos concretos y resultados visibles. La institucionalización en la cárcel crea en la persona graves consecuencias, como son: Rompimiento, quebradura, ruptura con el medio exterior, Desidentificación personal., Adaptación al medio ambiente carcelario, Desvinculación familiar., Desarraigo y alejamiento social. Todo esto, sumado a las desfavorables condiciones de intimidad, seguridad y dignidad, lleva a una clara derivación ocupacional, a lo que denominamos como "Injusticia Ocupacional" dentro de una situación de "Apartheid Ocupacional". Los presos se ven obligados a abandonar todas las ocupaciones significativas y necesarias que llevaban a cabo antes de la institucionalización, o simplemente nunca tuvieron acceso a ellas, por lo que se adquiere una disfunción en el desempeño de roles así como un deterioro psicosocial de la persona. El "apartheid ocupacional", se define como: "Segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatus en la sociedad u otras características. Ocasionado por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, ponen en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades." (Kronenberg, F. y Pollard, N., 2007). En línea con la Terapia Ocupacional, como miembros de las Ciencias Sociales y de la salud, nuestro horizonte disciplinar se focaliza en el cuidado de la salud de las personas. Partimos del concepto de salud no solo como ausencia de enfermedad, sino como experiencia de plenitud y bienestar. Consideramos el acceso a las ocupaciones significativas, que permiten a las personas el desarrollarse plenamente. Nuestro objetivo definitivo es la comunidad inclusiva, donde todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial y aportar a la misma. La terapia Ocupacional puede y debe trabajar en pos de Justicia Ocupacional promoviendo en pos de una sociedad inclusiva.

La Universidad Nacional de Quilmes se caracteriza por presentar un contexto institucional de promoción de políticas públicas de democratización y acceso a la educación superior. En este caso, es destacable la importancia de las políticas universitarias nacionales impulsadas en los últimos años, que han incidido significativamente en la incorporación de la agenda estratégica de la educación superior a la vinculación comunitaria, el compromiso socio-político y la articulación con los actores territoriales y sus necesidades tales como sucede, entre otros casos, en los programas nacionales de voluntariado universitario, educación solidaria, extensión universitaria, redes académicas o promoción de la Universidad Argentina (Alejandro Villar y Carlos Fidel, 2015). En este sentido la trayectoria visibilizada por las acciones desarrolladas en el marco de la economía social y solidaria, como también la posibilidad de promover un proyecto como este proyecto "Insytu en Vuelo" son demostraciones concretas de cómo la universidad pública se involucra con un reclamo moral, que grita

por justicia ocupacional. Se refleja en esta intervención interinstitucional el compromiso de generar espacios de Justicia Ocupacional, que permite articulación institucional y de políticas para este colectivo que actualmente tienen sus puertas cerradas a oportunidades de inclusión en el mercado laboral competitivo.

En este sentido a partir de las intervenciones desplegadas, y en las diferentes instancias desarrolladas mediante las relaciones entabladas entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Patronato de Liberados Bonaerense (para Florencio Varela, Berazategui y Quilmes), en línea con la economía social y solidaria consideramos que estos son espacios a los cuales damos en llamar justicia ocupacional. En este proceso, detectamos que, en esta instancia, donde los/las tutelados/as han trabajado por su liberación, es necesario apoyar y acompañar su reincorporación a la sociedad. Necesitan de un apoyo y acompañamiento que oriente sus posibilidades de participación. Este colectivo de participantes necesita pensarse a futuro, planificar a corto plazo, proyectar con objetivos concretos pequeños logros, con resultados visibles, alcanzables y medibles para luego seguir logrando objetivos más complejos según sus propias expectativas.

## 2. Justicia Ocupacional en línea con la Economía Social y Solidaria

En este apartado se establecen los aspectos que relacionan a la justicia ocupacional con la Economía Social y Solidaria en los espacios y momentos generados por este proyecto. La forma de generar Justicia Ocupacional con la perspectiva de Economía Social y Solidaria es mediante el desarrollo de Talleres de Apoyo para la búsqueda de empleo, mediante un plan de acción estratégico personal, individual y/o grupal que incorpora acciones operativas y colectivas. En estos talleres, las personas reflexionan acerca de los condicionamientos —aspectos subjetivos y objetivos derivados de un orden social establecido— que pueden tener impacto en sus posibilidades de desarrollo laboral o profesional y acerca de sus atributos e intereses vinculados a la construcción de sus proyectos ocupacionales y al incremento de sus condiciones de acceder a ocupaciones autosustentables. En los talleres, en línea con la Economía Social y Solidaria se analizan tanto el contexto productivo territorial, los recursos naturales locales o de otro tipo, que pueden constituirse en oportunidades para mejorar su situación laboral, así como las posibilidades reales del mercado de trabajo, y sus requerimientos. Los formadores y las formadoras, representados/as por estudiantes, profesoras y voluntarios/as acompañan a las personas para que puedan ver «con qué cuentan» y contrastarlo con «lo que pide el mercado» o con las oportunidades productivas que «ofrece el contexto». Estos talleres son espacios de reflexión y debate, introduciendo temas específicos, con líneas de trabajo determinadas y relacionadas con situaciones propias de la búsqueda de empleo en el Mercado laboral existente y con las oportunidades que se brindan desde la ESS. Mediante la presentación de temas disparadores relacionados al mercado laboral y a sus propias experiencias de vida se espera generar entre los participantes la participación y expresión de sus inquietudes y expectativas.

En este trabajo sólo señalamos la intervención a nivel de las actividades productivas que son aquellas tanto remuneradas como no remuneradas, que entregan productos o servicios a otros, tales como ideas, conocimientos, ayuda, información, entretenimientos objetos artísticos o utilitarios y protección. Las actividades, como estudiar, practicar y aprender mejoran las habilidades área el desempeño productivo., y por ende también estarían consideradas en nuestra presentación como significativas. Por lo tanto, la productividad incluye las actividades desempeñadas tanto en el rol de estudiante, empleado, voluntario, padre o madre, aficionado, comprometido o amateur.

Los participantes de este proyecto manifiestan que sus quehaceres, sus trayectorias productivas los han marcado en el tiempo, y que actualmente presentan dificultades para llenar con ocupaciones productivas. En los grupos se observa como la justicia ocupacional en línea con la ESS es inclusiva. Se observa cómo se van moldeando nuevos comportamientos, nuevas posturas, formas de expresar, la

posibilidad de comentar sus saberes ocupacionales, se refleja la urdimbre del tejido social al que pertenecen y los roles que desempeñan, lo que hacen y cómo lo hacen, con quién y para quien lo hacen. En este sentido se sostiene e incorpora en este estudio el respeto por la individualidad y por los antecedentes culturales de la persona, se capta la perspectiva individual única de cada participante Gary Kielhofner, 2009).

De estos talleres, se obtiene como evidencia las transformaciones producidas en el discurso de los participantes, generadas en frase que expresan el pensamiento del antes y en las expectativas del después (Anexo 1). Estas frases son en primer instancia las representaciones sumatoria de frustraciones constantes y continuas para acceder al empleo competitivo, que después de la intervención de la línea de la ESS se transforman en posibles ocupación productivas que les permite pensarse como sujetos con derecho en un contexto de auto sostenimiento y de autonomía económica. Al finalizar los talleres se identifica que las representaciones de sus participantes sobre las injusticias ocupacionales, se transforman en posibilidades de justicia ocupacional en línea con la ESS.

## 3. Conclusiones

En este espacio de interacción con tutelados del patronato de liberados, se evidencia como la participación en ocupaciones significativas tiene un impacto saludable, individual y colectivo en todos y todas las participantes. Se observa en la tabla del Anexo 1, como desde la ESS mediante las líneas de trabajo basadas en la solidaridad se fomenta el desarrollo de autonomía y la re-valorarizacion de saberes previos. El desarrollo individual hacia formas asociativas entre pequeños productores urbanos o rurales con el objetivo de ganar eficiencias colectivas en la producción, permite a los participantes del patronato de liberados pensarse dentro del sistema económico, sin limitaciones económicas, legales, políticas o sociales que los discriminen. Se observa también la necesidad de acceder y mantener un equilibrio ocupacional, que permita planificar sincrónicamente entre capacitarse y ejecutar un proyecto productivo y considerar sus prioridades en relación a la familia, los hijos y otras actividades e intereses individuales significativos. De ahora en más el desempeño productivo independiente es para los tutelados participantes un anhelo viable dentro de sus posibilidades ocupacionales, en el marco de la ESS. Desde la ESS no se genera lugar alguno para la Alienación, las ocupaciones significativas son enriquecedoras tanto mental como espiritualmente y moldean la identidad personal (E. Durocher, B. E. Gibson & S. Rappolt, 2019). El hecho de reconocer y revalorizar sus habilidades y destrezas, o la oportunidad de capacitarse para luego determinar una ocupación significativa, empodera a la persona, se les genera la posibilidad de pensarse a futuro en una actividad que le permita sentirse autosuficiente, interactuar y mantener relaciones interpersonales beneficiosas para el desarrollo de sus vidas. En esta misma línea dentro de la ESS se generan nuevos grupos de amigos, de compañeros, la solidaridad por el bienestar del otro y el crecimiento equitativo no da lugar a la marginación, todos y todas son partícipes, de realizar ocupaciones valoradas, de tener oportunidades para elegir y tomar decisiones individuales y en conjunto, su opinión vale como la de todos y todas. Las asociaciones, las cooperativas, los emprendimientos con apoyos, son espacios donde las decisiones finales se toman en conjunto, todos y todas son parte indispensable del proyecto en común. Estos participantes en particular, provienen de largos tiempos de privación de libertad, traen consigo el sentimiento de la alienación, de la limitación extrema en la participación social y/o familiar. Como se evidencia en los talleres del InSyTu en Vuelo, en línea con la economía social y solidaria, en las actividades colectivas que se realizan se acompaña a los/las tutelados/das, y los espacios de justicia ocupacional se van generando con sus propios aportes, con sus experiencias y con la actitud para afrontar nuevos desafíos a participar en nuevas propuestas de procesos.

## Bibliografía

Durocher E., Gibson B. & Rappolt S. (2019). Justicia ocupacional: Una revisión de conceptos. Journal of Occupational Science, DOI: 10.1080/14427591.2019.1616359. To link to this article: https://doi.org/10.1080/14427591.2019.1616359.

Fidel Carlos y Villar Alejandro. Compiladores (2015). Miradas, prácticas y controversias del desarrollo territorial en Argentina Aproximación a un enfoque empírico. Centro de Desarrollo Territorial Universidad Nacional de Quilmes. CDT-UNQ. Quilmes Buenos Aires.

Hocking Clare (2017) Occupational justice as social justice: The moral claim for inclusion, Journal of Occupational Science, 24:1, 29-42, DOI: 10.1080/14427591.2017.1294016 : https://doi.org/10.1080/14427591.2017.1294016

Kielhofner Gary. (2009). Modelo de la Ocupación Humana. Teoría y aplicación. ed. 4ta. Ed. medico Panamericana. Madrid. España.

Kronemberg Frank (2007).Terapia Ocupacional sin fronteras Aprendiendo del espíritu de sobrevivientes. Ed. medico Panamericana. Madrid. España

Ley de Ejecución de la Pena Privada de la Libertad N° 24660 y su modificatoria ley N° 26695 Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Acuerdo Plenario N° 834/12

Pastore Rodolfo E. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. ***revista de ciencias sociales***, segunda época . N° 18, primavera de 2010, pp. 47-74

Townsend, E. y Wilcock, A.A. (2004). Occupational justice and clients- centre practice: a dialogue. Canadian Journal of Occupational Therapy, 71 (2), 75-87. USA.

Wolff, Robert Paul (2004) En defensa del anarquismo. Editorial: Nordan-Comunidad, 2004), cap. 1. Montevideo.

**Anexo 1 -** Tabla que presenta por un lado, en la columna del margen izquierdo las expresiones de los/las Tutelados/das sobre situaciones de injusticia ocupacional, en la columna del medio se presentan conceptos de la ESS desde la teoría y en la columna del margen derecho se presentan expresiones sobre lo que sería para los participantes los espacios de justicia ocupacional en línea con la ESS.

| **Injusticia Ocupacional** desde las voces de los participantes | **ESS**[74] | **Justicia Ocupacional** desde las voces de los participantes |
|---|---|---|
| **Apartheid ocupacional** "La etiqueta de preso te condena"<br>"no te abren las puertas, es como que no te escuchan"<br>"Los antecedentes te penalizan de por vida" | Sus iniciativas son de tipo socioeconómicas autónomas de los sectores populares y sus organizaciones de apoyo, como respuesta social a los crecientes niveles de pobreza, exclusión social y precariedad laboral. | "Podes caminar tranquilo por la calle y no con miedo a que te paren"<br>"Te capacitan para tu emprendimiento"<br>"Entre todos se ayudan"<br>"Es fuerza para arrancar y llegar" |
| **Privación ocupacional**<br><br>No se cumplen los derechos humanos<br><br>Desempleo<br><br>A mí No me dan trabajo | La nueva ESS desarrolla canales de comercialización y mercados solidarios con el objetivo de mejorar la inserción mercantil de los emprendimientos, ganando en escala y regularidad de ventas o nuevos segmentos de consumo. Son acciones estratégicas que promueven la inclusión socio laboral de personas en situación de vulnerabilidad social específica | "Que te llamen a una entrevista de trabajo"<br>"Que te contraten en un trabajo"<br>"Tener un ingreso como casi todos" |
| **Marginación Ocupacional**<br>"Te pagan 2 mangos por lo que fuiste o por donde vivís" "En las changas te mandan a hacer lo que los otros no quieren hacer, y lo hago por la moneda, por mi jermu por los pibes que me esperan"<br>"Quería salir y después afuera no consigo nada" | Experiencias de construcción organizativa de actividades informales que crecieron de manera significativa a<br>partir de la crisis socioeconómica, a pesar de ser marginada por la<br>sociedad, sumamente precaria, de bajos ingresos y con muy malas condiciones de trabajo. Estas experiencias de constitución de cooperativas u otras formas asociativas de este sector buscan mejorar las condiciones laborales. | "Poder salir a buscar trabajo en libertad."<br>"Trabajar"<br>"saber que te ayudan para que puedas crecer con tu emprendimiento"<br>"Tener mi propio negocio"<br>"Poder producir y salir a vender a la calle" |
| **Alienación Ocupacional**<br>"cuando estás encerrado"<br>"cuando pasan los años no te visitan, no haces nada, en la cama no se te pasa más el tiempo" | Es un conjunto de experiencias que, con sus avances y desafíos por afrontar, enseñan un camino ya emprendido y por fortalecer.<br>Liberando las energías del trabajo y las relaciones humanas, aúna economía y necesidades sociales, riqueza y trabajo, intercambio y solidaridad, fuerzas sociales y capacidades personales. | "Estudiar sin que te discriminen"<br>"Levantarte a la mañana con la idea de que tenes algo para hacer"<br>"Trabajar de lo que quiero"<br>"Encontrarte con gente que positiva" |
| **Desequilibrio**<br>"Y …. cuando no consigo hacer una changa, salgo a buscar y nadie me da una oportunidad"<br>"Estar desocuapdo tanto tiempo" | Se busca dar respuesta a tres procesos estructurales implicados en los ciclos macroeconómicos: las problemáticas de empleo; la persistencia de la pobreza estructural y la desigualdad social; los déficit en la provisión y acceso a servicios públicos de calidad. | "Poder dedicarle el tiempo a la familia y otro a trabajar"<br><br>"Estudiar y trabajar" |

[74] Los conceptos y ejemplos presentados en la tabla en relación a la ESS son tomados de: Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina (Pastore, 2015) consultados en : http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/59400be7cff6a.pdf